

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27643** ANA MARÍA LÓPEZ HERRERÍAS

El Secretario Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social n.º 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 112/10, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Nancy Estrella Verdugo Alvarez, contra la empresa "Ana María López Herrerías", con DNI n.º 78069787J, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 5 de julio de 2010, Auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 2.706,25 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lleida, 1 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial en sustitución.

ID: A100065355-1